

Ciclo del Campeonato Uruguayo Absoluto 2026

Estará compuesto por las siguientes etapas:

- a) Campeonato Uruguayo Amateur 2025
- b) Liga Uruguaya de Ajedrez 2025
- c) Cuartos de Final 2025/2026
- d) Semifinal 2026
- e) Final 2026

a) Campeonato Uruguayo Amateur 2025:

En el Campeonato Uruguayo Amateur participaron jugadores de menos de 2300 de Elo FIDE, que juegan en un solo grupo dividido en tres categorías. (Sub 2300, Sub 2000 y Sub 1700 Elo FIDE). Los MF y WMF solo podrán competir en la categoría Sub 2300). Los jugadores con título de GM y de IM no pueden participar de esta instancia.

Aquellos jugadores que tengan derecho adquirido o ganado previamente que participen en el torneo no pierden su derecho de jugar la Semifinal.

Clasificaron para la Semifinal del Campeonato Uruguayo 2025 uno de cada cuatro participantes del torneo que no estén clasificados directamente (si la división no es exacta se agrega un jugador más). Estos cupos son intransferibles.

Esta etapa se computará para Elo FUA y para Elo FIDE.

El torneo debe ser arbitrado por árbitros reconocidos por la FUA (AN, AF o AI).

b) Liga Uruguaya de Ajedrez 2025:

Clasificarán a la Semifinal el primer, segundo y tercer puesto de la Final Absoluta y el primer y segundo puesto de la Final Sub 18

Aquellos jugadores que tengan derecho adquirido o ganado previamente que participen en el torneo no pierden su derecho de jugar la Semifinal.

En caso que alguien con derecho adquirido o ganado previamente sea acreedor de estos puestos, los mismos se cubrirán con los siguientes jugadores de la tabla de posiciones final no clasificados a la Semifinal.

c) Cuartos de final:

La etapa preliminar se realizará en cada Club o Institución afiliada, clasificando un jugador cada cuatro, contabilizados sólo aquellos participantes que tengan Elo FIDE o FUA (si la división no es exacta se agrega un jugador a la lista de clasificados; para determinar la cuarta parte y fracción no se contarán los jugadores que no

hayan concurrido a la última ronda). Los participantes deben ser jugadores pertenecientes al Club que hace ese Torneo.

Estarán automáticamente clasificados para la etapa siguiente todos aquellos jugadores que posean un Elo FIDE superior a 2099 al 1ro de noviembre de 2025. Esta etapa clasificatoria comienza el lunes 24 de noviembre de 2025 y deberá ser finalizada hasta el domingo 8 de Febrero de 2026. Cada Club determinará cómo la realizará (si uno o varios torneos, Round Robin, Suizo, etc).

Los puestos de clasificación en caso de renunciaciones o de ya encontrarse clasificados a la semifinal por otras vías, se completarán los cupos con los siguientes jugadores del resultado final del torneo.

En caso que el Club desee computarlo para Elo FIDE, deberá hacer la inscripción correspondiente y abonar los montos generados por ello.

Si un jugador participa de los cuartos de final de su club habiendo ganado previamente el derecho a participar de la semifinal en alguno de los torneos establecidos a estos efectos, no perderá dicho derecho.

Si un Club no hace el torneo tiene derecho a inscribir en la Semifinal un solo jugador de su Club. Todos los Cuartos de Final de los clubes deben subirse a Chess Results en tiempo real, donde se anuncian los horarios, ritmo de juego y sistemas de desempates. De no ser así no se tomará en cuenta el mismo.

En esta etapa los arbitrajes y todos los gastos correrán por cuenta de cada Club. Cada Club cobrará la inscripción correspondiente para cubrir sus gastos.

Todos los torneos deben estar arbitrados por árbitros reconocidos por la FUA (AA, AN, AF o AI).

El Club Organizador de sus cuartos será responsable de la participación en dicho evento de jugadores pertenecientes a otros Clubes. El no cumplimiento de la norma será sancionado con la reducción en un cupo de clasificación a dicho Club (sin contar al jugador en cuestión). La lista completa de jugadores se publicará en la web www.fuajedrez.org.

El CD de la FUA otorgará una plaza extra los dos clubes que tengan el mejor promedio de Elo FIDE contando los ocho mejores jugadores rankeados de su cuarto de Final más numeroso.

d) Semifinal:

Se jugará un Torneo Suizo con un mínimo de 7 y un máximo 9 rondas según el número de participantes, en Carnaval durante 4 o 5 días. Podrán participar de la misma:

- a) Todos aquellos jugadores que se hayan clasificado en el Campeonato Uruguayo Amateur 2025. Se considerará como jugador del amateur a efectos del cómputo a todo aquel jugador que haya completado al menos cinco partidas sin ausencias ni byes.

- b) Primero, segundo y tercero, de la Final Absoluta de la Liga Uruguaya de Ajedrez 2025. Los puestos de clasificación son intransferibles.
- c) Primero y segundo de la Final Sub 18 de la Liga Uruguaya de Ajedrez 2025. Los puestos de clasificación son intransferibles.
- d) Todos los clasificados en los Cuartos de Final de los Clubes.
- e) Los que tengan más de 2099 puntos de Elo FIDE, listado noviembre 2025.
- f) El primero y segundo del Campeonato Juvenil Absoluto Sub 20 año 2025.
- g) El primero y segundo del Campeonato Juvenil Absoluto Sub 18 año 2025.
- h) El primero del Campeonato Juvenil Absoluto Sub 16 año 2025.
- i) La primera y segunda del Campeonato Femenino Absoluto año 2025.
- j) La primera y segunda del Campeonato Femenino Sub 20 año 2025.
- k) Los jugadores que ostenten el título de Maestro Nacional Absoluto (MN) los títulos FIDE Candidato a Maestro (CM), Candidato a Maestro Femenino (WCM), Maestro FIDE (FM), Maestro FIDE Femenino (WFM), Maestro Internacional (IM), Maestro internacional Femenino (WIM) o Gran Maestro (GM).
- l) La FUA podrá nominar directamente hasta diez jugadores extras en acuerdo con el Club que organice la Semifinal.

En estas etapas se computará Elo FIDE. Obtendrán el derecho a jugar la Final los 7 primeros jugadores.

e) Final:

Se jugará un Torneo Round Robin con hasta 10 participantes, extensible a 12 a decisión del CD. Tendrán derecho a participar de la misma:

- 1) Primero y segundo del año anterior.
- 2) Los dos mejores Elo FIDE (iguales o superiores a ELO FIDE 2300) no clasificados, al listado de noviembre 2025.
- 3) Una plaza para el Club organizador si hubiera o designado directamente por el CD de la FUA.
- 4) Los restantes cupos serán cubiertos con jugadores según la posición final de clasificación en la semifinal 2026.